

ABRIL 2025

PSPV PSOE BUÑOL

AL PUEBLO / ❤️



EL SEMÁFORO MÁS CARO DEL MUNDO

¿CULTURA? ¿DEMOCRACIA?
MULTAS
TASAS
 ¿PARTICIPACIÓN?
 ¿CAMBIO?

¿GESTIÓN?
 ¿CONSENSO?

¿PROYECTOS?
¿TRANSPARENCIA?
CAOS
 ¿SUBVENCIONES?
 PEORES SERVICIOS

BUÑOL MERECE MÁS



5 CONGRESO



Província de València

AL PUEBLO / ❤️

NÚMERO #17



RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS: UN MOMENTO, QUE ME SALGO DEL PLENO.

PARTE 1

Dice la alcaldesa entrevistada en Radio Buñol que la oposición lleva a los plenos temas que no son competencia municipal, quitándoles importancia o ninguneándolos. **Aleja de su responsabilidad como primer edil del ayuntamiento** asuntos varios que, aun afectando a la vida cotidiana de los ciudadanos, no pueden resolverse desde su acción de gobierno. Así como si lo relativo a la **educación, a la sanidad, al empleo, al desarrollo local** -por poner algunos ejemplos- no fuera opinable y exigible ante otras administraciones públicas. Si su tesis fuese cierta apenas hubiera avanzado el municipalismo en este país. Tal vez el problema que ella tiene es que su partido gobierna en la Generalitat (por cierto de la manita de VOX) y **a ella no le parezca conveniente significarse**, no vayan a pensar que es una protestona y que no tiene bien atados los machos en Buñol.

Elude, en esa misma entrevista, hablar de un tema que sí le afecta directamente cuando le preguntan sobre **el reconocimiento extrajudicial de créditos (REC)**.

Se presentaron dos en el pleno, en los puntos 5º y 6º del orden del día. En el primero 307.000 € y en el segundo 155.000 €, total: **462.000 € en facturas** del año 2024 que **no fueron contabilizadas ni satisfechas en su ejercicio**. Elude, como decimos, explicar al plenario y a la ciudadanía cómo delegó sus competencias en Hacienda, Contratación, Desarrollo Económico y Empresarial en un concejal -Mario Alís- que desde el minuto uno parece no acabar de entender cómo funciona la economía local, los presupuestos, las contrataciones y adquisiciones, al igual que parece tener una incompatibilidad clara para contratar y autorizar gastos y pagos con su empresa o con la empresa de sus familiares (empresas de las que nada tenemos que decir, dicho sea para evitar malentendidos, **el problema no lo tienen las empresas, lo tiene él**).

Como diría un conocido político local este tema “es de Perogrullo”. (“Perogrullo: nombre propio, compuesto de Pero, forma antigua de Pedro y el adjetivo grullo (cateto, palurdo): Para el guisado de liebre hay que tener primero, la liebre, decía Perogrullo”. Excélsior. Mex.).



RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS: UN MOMENTO, QUE ME SALGO DEL PLENO.

PARTE 2

El 26 de marzo el concejal dijo: “y yo seguidamente me abstengo de debatir la votación” y abandonó el plenario, salió del salón de sesiones. Bien, ante la pregunta al concejal de Hacienda sobre el porqué de su ausencia en el punto del REC (en el primero de ellos, ya que hubo dos reconocimientos de deuda, como decíamos), Mario Alís; es decir, el citado concejal, lacónicamente y con un hilillo de voz dijo: “Me ausento por recomendación de los técnicos al respecto de los temas que se están tratando. **Los que saben son ellos, yo hago arreglo a las indicaciones pertinentes**”. Literalmente fue lo que dijo.

Él no sabe, ella no sabe no contesta. Lo saben ambos: la alcaldesa delegante y el concejal delegado. **Él sabe que no puede autorizar gastos y pagos con su empresa o con la empresa de sus familiares** y ella algo sabe de incompatibilidades cuando le avoca las competencias, firma ella y vuelve a delegarlas en él. Esto se refleja en el libro de resoluciones de la alcaldía, a no ser que con alguna factura se despisten y no lo hagan. ¿Qué pasa, que son pillines, más listos que el hambre? ¿Esto que hacen cómo se denomina?

Merece mención aparte el arte que despliega la guardiana de la legalidad vigente cuando echa balones fuera y responsabiliza al interventor cesante de los dos reconocimientos extrajudiciales de créditos. Han sido más de cuatrocientos mil euros. **¿Cómo dirigen el ayuntamiento? ¿En manos de quién está la economía local? No se recuerda una gestión tan nefasta.**

Después de dos años, a estas alturas de la legislatura, no es creíble la supuesta ignorancia sobre estos temas: se ha hablado de ello en diferentes plenos, se le quitan y devuelven competencias, se ausenta (algo es algo) del plenario en el punto en cuestión, etc. No obstante, por si en verdad fuese ignorancia y no malas artes, les recomendamos leer la Ley de Incompatibilidades, la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley de Bases del Régimen Local, la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por ejemplo, en lo relativo a incompatibilidades, prohibición de contratar y conflicto de intereses de los concejales, y cómo no la Ley Reguladora de Haciendas Locales. **Resolved el problema.**



TROPEZAR DOS VECES CON LA MISMA PIEDRA

PARTE 1

Es lamentable ver como se está realizando la reconstrucción de los puentes afectados por la DANA.

Se ha seguido poco o ningún criterio para valorar el alcance real del agua y plantear soluciones técnicas acordes a este periodo de retorno ahora sí, totalmente cuantificable. Si bien antes entendíamos que era difícil prever con exactitud el alcance del agua, se debían basar en datos como los metros cuadrados de cuenca o los registros de lluvias anteriores, hoy conocemos la realidad con mayor precisión. El agua ha dejado su marca en el terreno, a la vista de todos.

El puente de San Juan (la jarra o San Luis) perdió parte de la plataforma, el petril y algunos apoyos laterales. El agua lo sobrepasó, pero su estructura resistió mejor que la del resto. El puente de Los Simones, en la CV-425 dirección Alborache, también mantuvo buena parte de su estructura, salvo los laterales, que fueron arrasados. Ambos casos deberían haber servido de referencia para aplicar mejoras y evitar errores pasados.

Dicho esto, y cuando ya nadie duda de que este tipo de fenómenos adversos se va a volver a repetir —no sabemos si dentro de 25, 50 o 500 años, pero volverá a pasar—, no se entiende cómo se puede actuar con tanta ligereza.

Cuando hablamos de dinero público, de infraestructuras esenciales, se debería exigir como mínimo una pulcritud absoluta a la hora de afrontar estas obras complejas. La manida excusa de la emergencia no debería eximir del rigor en la elaboración de estudios serios y bien fundamentados.

Por intentar entender cómo se actúa, el Puente de los Simones, CV-425, muestra de forma empírica hasta dónde llegó el agua. Y viendo, conociendo y sabiendo que es necesario ampliar el caudal de evacuación, parece de Perogrullo pensar que lo más prudente habría sido añadir más vanos con marcos prefabricados de hormigón. Sin embargo, lo que han hecho ha sido rellenar esos huecos —que desaparecieron precisamente por el empuje de las aguas— con zahorras, en lugar de mejorar la estructura y prepararla mejor frente a futuras riadas.



TROPEZAR DOS VECES CON LA MISMA PIEDRA

PARTE 2

En cuanto al puente del Hortelano, nos preguntamos: ¿va a mantener la misma altura y pilares?

¿Cómo se va a conectar el puente de San Juan con el parque fluvial y San Luis? Por no prever, no han previsto ni un acceso al cauce del río.

Porque los muros son verticales, perfectamente aplomados al río, lo que dificulta la evacuación. No se han construido con inclinación, lo que habría mejorado la salida del agua y liberado de presión al propio puente.

Del puente de la piscina o Viachén ni hablamos, no sabemos nada, ni cuando empezaran, ni cómo lo van a diseñar, o incluso podemos llegar a temer si están planeando renunciar a levantarlo de nuevo.

Lo cierto es que quienes no fueron capaces de enviar un mensaje en tiempo y forma difícilmente van a ser capaces de ofrecer verdaderas soluciones, por mucho dinero que el Estado esté aportando para reconstruir los daños.

Es más que evidente que existen presiones económicas, y que se están priorizando soluciones rápidas y a corto plazo frente a otras más efectivas a largo plazo. Y lo que es más lamentable: igual de costosas que las soluciones correctas.

Todo esto con un control político nulo o escaso sobre las empresas que han sido premiadas con el encargo de ejecutar obras, empresas que van a ver multiplicados sus beneficios por dos o por tres.





GESTIÓN A LA DERIVA

El Boletín Oficial de la Provincia es el periódico oficial que da publicidad a las disposiciones de carácter general y a las ordenanzas, así como a los acuerdos, notificaciones, anuncios y demás resoluciones de las administraciones, entre ellas las de Buñol. Esta falta de actividad en su publicación refleja una preocupante deriva, que indica falta de dinamismo en la gestión municipal, generando dudas sobre la eficiencia y el compromiso de la coalición de la derecha buñolera y sus adoradores de XBuñol.

Es llamativo que el Gobierno local, liderado por el PP y apoyado por XBuñol, sea, como mínimo en esta comarca, **de los que menos publican en el BOP**. Por tanto, es lógico concluir que también es de los que menos gestionan y trabajan.

El último Pleno, celebrado dos meses después del anterior, apenas incluyó dos puntos de mero trámite incorporados por el gobierno, además de un reconocimiento extrajudicial de crédito por más de 400.000 €, derivado de la incompetencia del concejal del ramo. Una cantidad fruto de su mala gestión, de las incompatibilidades varias con empresas familiares y de una evidente falta de planificación.

En estos últimos meses han abandonado el Ayuntamiento funcionarios clave como la secretaria general, una tesorera, un interventor y algún que otro técnico intermedio.

Estas salidas reflejan inestabilidad interna y un cambio de rumbo administrativo que pone de manifiesto **la incapacidad del gobierno municipal para garantizar una administración eficaz, transparente y plural.**

¿Qué está pasando?

Es palpable que tanto el PP como XBuñol están intentando modelar una administración que les rinda pleitesía y vasallaje. Y para eso, sobran funcionarios con una larga trayectoria, compromiso y solvencia más que demostrada con este pueblo.

La inactividad de los órganos de decisión municipal, como el Pleno, junto a los cambios en el personal técnico, están creando una atmósfera de desconfianza y desorden. Ya se ha cobrado su primera víctima política: **la renuncia del concejal de Urbanismo**, responsable de un departamento que acumula la mayor parte de las críticas por su falta de compromiso y atasco permanente.

De ahí esta situación de descontrol administrativo y económico dentro de la casa, que nos llevará, sin duda, a un debilitamiento de las garantías administrativas y a una pérdida de objetividad e independencia en la gestión pública.

Todavía queda legislatura por delante, y desde el grupo municipal socialista vamos a tener que emplearnos a fondo para asegurar que la administración se gestione con transparencia y responsabilidad, garantizando el buen uso de los recursos públicos y el progreso de nuestros vecinos y vecinas.



"PARAR EN ROJO"

En Buñol ya no hay que temer al atasco, al bache o a la falta de limpieza. No. Ahora lo que realmente pone en jaque a los vecinos es **el semáforo instalado por el gobierno del PP y X Buñol**, con la alcaldesa Virginia Sanz y su teniente alcalde Sergio Galarza al volante de la recaudación.

En 2024, esta joya tecnológica ya disparó 3.277 multas. Y no hablamos de sanciones simbólicas: cada una supone 200 euros y 4 puntos del carnet. Un total de 508.850 euros recaudados, **en su mayoría de vecinos que cogen el coche cada día para trabajar, llevar a sus hijos o hacer la compra**. O de visitantes que pisan el pueblo y se llevan, sin saberlo, una multa de souvenir.

Y ante esta situación, la alcaldesa en el pleno dijo sin pestañear:

"Evitar la multa es muy fácil, solo hay que parar en rojo."

¿De verdad cree la alcaldesa que casi 4.000 personas no saben parar en rojo? ¿Que tantísimos conductores han decidido, por costumbre, saltarse las normas?

No. Lo que hay es una trampa perfectamente colocada para recaudar. Un radar disfrazado de semáforo, **sin señalización clara, sin pedagogía previa, y sin alternativa para descongestionar el tráfico ni mejorar la movilidad**.

Y mientras tanto, el problema de aparcamiento sigue exactamente igual o peor. Ni una plaza nueva, ni un plan de movilidad, ni un respiro para los barrios más saturados. **Eso sí: multas, todas las que quieras.**

Y luego, cuando lleguen las elecciones, dirán que han mejorado el presupuesto municipal.

Pero que nadie olvide: **no será gracias a una buena gestión, será a costa de los vecinos**. Porque su gestión es desastrosa. Y este semáforo solo lo evidencia un poco más.

Este semáforo no es una medida de seguridad. Es un símbolo. Un monumento de PPX a la falta de empatía, al desprecio por el ciudadano y al gobierno de la recaudación, por que "aquí mando yo", pero a pagar los demás.



En memoria de MIGUEL SIERRA GALARZA

Desde el Partido Socialista de Buñol queremos rendir un sentido y merecido homenaje a nuestro compañero **Miguel Sierra Galarza**. Historiador, escritor, hombre de firmes convicciones de izquierdas, socialista comprometido y, sobre todo, **enamorado de Buñol, de sus gentes y de su historia**.

Miguel dedicó más de medio siglo de su vida a investigar con rigor, pasión y sensibilidad la historia de nuestro pueblo. Lo hizo desde las raíces más humanas: nuestras costumbres, nuestras formas de hablar y nuestras tradiciones.

Quienes lo conocimos sabemos que era mucho más que un estudioso: era **memoria viva de Buñol**, un defensor incansable de la cultura popular y un generoso transmisor de conocimientos.

Fue un socialista de corazón, militante convencido, gran compañero, siempre dispuesto a aportar desde la honestidad, el pensamiento crítico y la cercanía.

Buñol pierde a uno de sus grandes referentes. Pero Miguel Sierra Galarza no se va del todo: **nos deja su legado**, sus libros, sus escritos, sus charlas, su huella. Nos deja el ejemplo de una vida dedicada a su pueblo, a la justicia social y a la memoria.

Gracias por tanto, compañero.

Hasta siempre, Miguel. Nunca te olvidaremos.



PSOE